GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

Acuse

Ciudad de México, a 14 de enero de 2021
SMCDMX/DEAF/0093/01-2021

Asunto: Informe Consolidado de Resguardos de Bienes Muebles Cuarto Trimestre 2020 de la Secretaría de las Mujeres

Código: 600

CATALINO ALAMINA ARGAIZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Viaducto Río Churubusco No. 515, 7o. piso
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400
Ciudad de México

P R E S E N T E

Derivado que el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial durante los meses de marzo, abril, mayo del año en curso, diversos mecanismos mediante los cuales medularmente se suspenden términos y plazos en procedimientos administrativos y trámites que se realizan en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que, desde el inicio de la propagación del COVID-19, se implemente una serie de acciones dirigidas a prevenir y evitar su contagio, así como afrontar las consecuencias negativas económicas y en la salud de sus habitantes y personas que se encuentran en tránsito; y que el día 25 de septiembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el ***VIGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO,*** mismo que refiere que "***las personas servidoras del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo al personal de las Alcaldías, continuarán laborando a distancia hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color Verde, salvo el personal necesario para la atención de las materias señaladas en el numeral SEGUNDO, inciso d) del Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo, así como de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC)";*** se informa que el Calendario de Actividades con cierre al 31 de diciembre del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales 2020, enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en enero 2020, no fue concluido por la contingencia sanitaria en mención.

ver reverso...

Oficialia de partes
Recib. Original sin anexos
14/01/21 14:40 hrs

Av. Morelos N° 20, 3° piso Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000,
Ciudad de México. Tel. 55 55 12 28 36 ext.305

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Bajo esta premisa, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el **capítulo 8 "Almacenes e Inventarios" numeral 8.4.2** de la **Circular Uno 2019** Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, me permito anexar el Informe Consolidado de Resguardo de Bienes correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2020**, no sin antes reiterar que, una vez se inicien las labores en esta Secretaría con la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, se enviará la confirmación y/o modificación, según sea el caso, a los reportes realizados y enviados durante la contingencia sanitaria en el ejercicio 2020.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su comprensión y atención, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
jrodriguezbe@semujeres.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Mtra., Yesica Luna Espino.- Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.- ylunaespino@gmail.com
Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán.- Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de las Mujeres.- rbernalg@semujeres.cdmx.gob.mx

JRB/RABG/rgc*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

INFORME CONSOLIDADO DE RESGUARDO DE BIENES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

UBICACIÓN	NÚMERO DE BIENES
OFICINAS CENTRALES	**831**
UNIDADES DELEGACIONALES	**1,030**
REFUGIOS	**502**
BIENES PENDIENTES POR ACTUALIZAR RESGUARDO	**6,951**

REALIZÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
MTRA. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	**MTRA. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	**JAVIER RODRIGUEZ BELLO** DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS